

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia y a virtud de las leyes de 1.^o de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta, el el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el dia 8 de noviembre próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escrivano D. Romualdo Fernández cuyo acto tendrá lugar en las Salas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

Una suerte compuesta de seis fincas, término de Cañizar procedentes de los Abades de Hita:

Número de orden del inventario.

- 532 Una tierra de una fanega y seis célemines, de segunda calidad, procedentes de los Abades de Hita, término de Cañizar, sitio en los jugaderos, linda Saliente; D. Maríaflor Haraxi, y Mediodía, Miguel Muñoz.
- 533 Otra de dos fanegas seis célemines, de tercera calidad, procedente de idem, término de idem, sitio en la Caldera, linda al Saliente; un cerro; Mediodía, Lucas Viejo y Poniente; Victoriano Contera.
- 534 Otra idem de seis fanegas, de segunda calidad, procedente de idem, término de idem, sitio en el bacho de Barrecas, linda Saliente; un cerro, Mediodía, Doña Vicenta de Gortia, y Poniente, Hipólito Lucis.
- 535 Otra id. de dos fanegas, de tercera clase, procedente de los Abades de Hita, término de Cañizar, sitio en los esparragales, linda Saliente; senda de Matafráiles; Mediodía, D. Fausto Gascon.
- 536 Otra de una fanega seis célemines, de segunda clase, procedente de id., término de id.; sitio en las dehesillas, linda Saliente, Agustín Ruiz, Mediodía, Manuel Aldearrueya, y Poniente; camino real.
- 537 Otra id. de una fanega, de tercera clase, procedente de id., término de id.; sitio en la Cerrajona, linda Saliente; D. Fausto Gascon, Mediodía; la senda, y Poniente; D. Blas Gaona.
- Dicha suerte ha sido tasada parcialmente y en juntó en 2520 reales en venta, y 247 en renta, por la que ha sido capitalizada en 6175 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.
- Otra suerte compuesta de diez fincas procedentes de dichos Abades de Hita,
- 538 Otra tierra de tres fanegas, de segunda y tercera clase, procedente de los referidos Abades de Hita, término de Cañizar, sitio en Zambranos, linda Saliente, un cerro, Mediodía y Poniente, Doña Rosa Atoroso.
- 539 Otra de dos fanegas, de segunda clase, procedente de id., término de id., sitio en el marco, linda Saliente, herederos de D. Manuel Gomez, y Mediodía, camino real.
- 540 Otra de una fanega, de tercera clase, procedente de dichos Abades, término del citado pueblo de Cañizar, sitio en dicho pago, linda Saliente, Cándido Contera, Mediodía, camino real viejo.
- 541 Otra id. de dos fanegas, de tercera clase, procedente de id., término de id., sitio en los poyatos, linda Saliente, un cerro, Mediodía, Cándido Contera, Poniente y Norte; D. Blas Gaona.
- 542 Otra id. de una fanega y seis célemines, de tercera clase, procedente de id., término de id., sitio en cerro mañuel, linda Saliente y Poniente, un cerro, y Mediodía, Raimundo Barriopardo.
- 543 Otra id. de dos fanegas, de tercera clase, procedente

Número de orden del inventario

- de id., término de id., sitio en dicho pago, linda Saliente y Poniente, herederos de D. José Solana, y Mediodía, un cerro.
- 544 Otra id. de tres fanegas, de tercera clase, procedente de id., término de id., sitio en dicho pago, linda Saliente, un cendajo, Mediodía, herederos de D. Zacarias Montoya, y Poniente, camino de la barca.
- 545 Otra id. de una fanega seis célemines, de tercera clase, procedente de id., término de id., sitio en Carboneros, linda Saliente; José García, y Mediodía, la carretera.
- 546 Una viña de 500 vides, de segunda calidad, procedente de id., término de id., sitio en Valdecerberos, linda Saliente, camino de barrecas, Mediodía, un cendajo, y Poniente; Pedro Villaverde.
- 547 Otra id. de 400 cepas, de segunda calidad, procedente de id., término de id.; sitio en el arenal, linda Saliente, Agustín Ruiz, Mediodía, cerro del pago, y Poniente; Don Antonio Hompanera.

Dicha suerte ha sido tasada parcialmente y en juntó en 3770 rs. en venta, y 333 en renta, por la que ha sido capitalizada en 8325 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta
- El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor, se pagará en veinte plazos iguales ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por ciento anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al término de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1853.

3. Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración Especial de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, los de que se trata no tienen carga alguna, pero si apareciese posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada Ley se determina.

4. Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

5. A la vez que en esta Capital, se celebrará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega como cabeza del partido judicial a que corresponde el pueblo de Cañizar.

6. Las fincas que se hallan capitalizadas por la renta dada por los peritos es porque la que producen se halla englozada.

7. Sin embargo de que los peritos manifiestan en la certificación de justiprecio, que las fincas expresadas no son susceptibles de cómoda division, la Administración de Bienes Nacionales las ha reunido en suertes á virtud de lo dispuesto en Real orden de 1.^o de febrero último con anuencia de la Excmo. Diputación y Junta provincial de ventas.

Remate para el dia 8 de noviembre próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escrivano D. Máximo Moraleda, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

BIENES DEL ESTADO. Clero.

Número de orden del inventario

RÚSTICAS.

Menor cuantía.

Fincas que radican en término de Cañizar procedentes del Cristo de la fe del mismo.

Una suerte compuesta de ocho fincas.

- 21684 Una tierra de nueve célemines, de segunda calidad,

Otra suerte compuesta de nueve fincas término de dicha villa de Cañizar procedentes de la virgen de la Soledad de idem.

Número de
orden del
inventario.

21703 Una tierra de una fanega y seis celemines, de segunda clase, procedente de dicha virgen de la Soledad, término del referido pueblo de Cañizar, sitio en mejias, linda Saliente, un cerro, Mediodia, camino de Ciruelas, y Norte, camino de la barca.

21704 Otra de una fanega y tres olivos, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en la salceda, linda Saliente, un cerro, Mediodia, un vecino de Torija, y Poniente, camino de Ciruelas.

21705 Otra id. de seis celemines, de segunda clase, procedente de id., término de id., sitio en solmonte, linda Saliente, la cañada, Mediodia, Dámaso Aldeanueva, Poniente, la senda.

21706 Otra id. de seis celemines, de primera clase, procedente de id., término de id., sitio en la galleguilla, linda Saliente, Eugenio Diaz, Mediodia, Juana Torres, Poniente y Norte, herederos de Doña Petra Recacha.

21707 Otra id. de una fanega, de segunda clase, procedente de id., término de id., sitio en valangosto, linda Saliente, un cerro, Mediodia, D. Fausto Gascon, y Poniente, un vecino de Rebolloso.

21708 Otra id. de seis celemines, de tercera clase, procedente de id., término de id., sitio en valdecerberos, linda Saliente, Pedro Villaverde, Mediodia, Hipólito Lucas y Poniente, senda de barrecas.

21709 Una viña de 100 vides, de segunda clase, procedente de id., término de id., sitio en valdecerberos, linda Saliente, Pedro Villaverde, Mediodia, Hipólito Lucas, y Poniente, senda de barrecas.

21710 Un olivar de 12 pies, de segunda clase, procedente de id., término de Rebolloso, sitio mas allá de la fuente, linda Saliente, Manuel Ablanque, y demás aires, camino de Trijueque.

21711 Otra id. de 12 pies, de segunda clase, procedente de id., término de Cañizar, sitio en el camino de Ciruelas, linda Saliente, senda de carraflavieja, Mediodia, Cándido Espinosa, Poniente y Norte, dicho camino.

Dicha suerte produce anualmente de renta en metálico 91 rs. 50 céntimos por la que ha sido capitalizada en 2038 rs. 75 céntimos y tasada parcialmente y en junio en 1810 en renta y 1810 en venta sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de su capitalización.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
2.º El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor, se pagará en 20 plazos iguales ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

3.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración especial de bienes Nacionales de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciese posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada Ley se determina.

4.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

5.º A la vez que en esta Capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo de Cañizar.

6.º Sin embargo de que los peritos manifiestan en la certificación de justiprecio, que las fincas expresadas no son susceptibles de más cómoda división, la Administración de bienes nacionales las ha reunido en suertes á virtud de lo dispuesto en la Real orden de 1.º de febrero último, con anuencia de la Excmá. Diputación y Junta provincial de Ventas.

Remate para el dia 8 de noviembre próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital y el Escribano D. Benito Galan cuyo acto tendrá lugar en las salas consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

BIENES DEL ESTADO.

Clero.

Número de
orden del
inventario.

RÚSTICAS.

Menor Cuantía.

Fincas que radican en término de la villa de Cañizar.

20625 Una tierra de dos fanegas de segunda calidad, proce-

Número de
orden del
inventario.

procedente de la Cofradía del Cristo de la fe, término de la villa de Cañizar, sitio en la caldera, linda Saliente, Victoriano Contera, Mediodia, un yermo, y Poniente, un cendajo.

21685 Otra de cuatro celemines, de tercera, procedente de id., término de id., sitio de la Reeresta, linda Saliente, Mediodia y Poniente, herederos de Doña Petra Recacha, y Norte, Conde de Bornos.

21686 Un olivar de ocho pies huecos, de segunda calidad, procedente de id., término de id., sitio en la cordova, linda Saliente y Norte, Lipo Ruiz, y Mediodia, senda del gastan, Poniente, un cerro.

21687 Otro id. de cuatro pies, de tercera id., procedente de id., término de id., sitio en la galleguilla, linda Saliente, camino de Rebolloso, Mediodia y Poniente, Cipriano Foronda.

21688 Una viña de 1200 cepas, de tercera clase, procedente de id., término de id., sitio de Valdemesones, linda Saliente, Juana Torres, Mediodia, herederos de D. José Solana, Poniente, un cerro.

21689 Otra de 500 vides, de segunda clase, procedente de id., término de id., sitio en las hermosas, linda Saliente, herederos de D. Lorenzo Romo, Mediodia y Norte, D. José Villaverde.

21690 Otra de 250 cepas, de primera clase, procedente de id., término de id., sitio en el olmar de Ciruelas, linda Saliente, la senda, Mediodia, herederos de Don Lorenzo Romo.

21691 Otra de 150 cepas, de primera clase, procedente de id., término de id., sitio en dicho pago, linda Saliente, la senda, Mediodia, Manuel Aldeanueva, y Poniente el barranco.

Dicha suerte produce anualmente de renta en metálico 100 rs., por la que ha sido capitalizada en 2230, y tasada parcialmente y en junio, 125 rs. en renta y 2900 en venta por cuya cantidad se saca a subasta.

Otra suerte compuesta de once fincas término de dicha villa de Cañizar, procedente de S. Sebastian de id.

21692 Una tierra de tres celemines y un olivo, de tercera clase, procedente de San Sebastian de Cañizar, término de id., sitio en el camino viejo, linda Saliente, un cendajo, Mediodia y Poniente, Antonio Garcia, y Norte, un cerro.

21693 Otra id. de tres celemines y dos olivos, de tercera clase, procedente de id., término de id., sitio en la garnacha, linda Saliente, D. Antonio Hompanera, Mediodia, Cipriano Foronda, y Poniente, un cerro.

21694 Otra id. de seis celemines, de segunda clase, procedente de id., término de id., sitio en los recueros, linda Saliente, D. José Villaverde, y Mediodia, Manuel Garcia, vecino de Heras.

21695 Otra idem de dos celemines y dos olivos, de segunda clase, procedente de dicho San Sebastian, término de idem, sitio en el manzano, linda Saliente, D. Antonio Hompanera, Mediodia y Poriente, Hermógenes Barriopédro.

21696 Otra idem de seis celemines, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en los casarejos, linda Saliente, herederos de D. José Solana, Mediodia, camino de Ciruelas, y Poniente, un cendajo.

21697 Otra de seis celemines y un olivo, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en la salve, linda Saliente, un cendajo, Mediodia, la senda, Poniente y Norte, D. Sebastian de la Roca.

21698 Una viña de 50 vides, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en las hermosas, linda al Saliente, tierra de la iglesia, Mediodia, Joaquin Diaz, y Poniente, un cerro.

21699 Otra idem de 20 cepas, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en las hermosas, linda al Saliente y Norte, Joaquin Diaz, Mediodia y Poniente, camino de Heras.

21700 Otra idem de 250 cepas, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en Valangosto, linda Saliente, D. Fausto Gascon, Poniente, un cerro, y Norte, Ezequiel Garcia.

21701 Otra viña de 309 cepas y dos cabeceras de tierra, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en valdecerberos, linda Saliente, senda de barrecas, Mediodia, Hipólito Lucas, y Poniente, senda del pago.

21702 Otra idem de 100 vides, de tercera clase, procedente de idem, término de idem, sitio en el zarzal, linda Saliente, la senda, Mediodia, Domingo Sanz, y Poniente, José Villaverde.

Dicha suerte produce anualmente de renta en metálico 50 rs. por la que ha sido capitalizada en 1125 rs. y tasada parcialmente y en junio en 60 rs. en renta y 1020 en venta, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de su capitalización.

Número de
orden del
inventario.

el número
de orden
del inventario

dente de las monjas Benedictinas de Valvermoso, término de Cañizar, sitio en el camino de la Torre, linda Saliente y Mediodia, un cerro, Poniente, dicho camino, y Norte, herederos de D. Meliton Mendez. Ha sido tasada en 480 rs. en venta, y 46 en renta, por la que se ha capitalizado en 1150, cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

Una suerte de cuatro fincas.

20634 Una tierra de dos fanegas, de segunda clase, procedente de las monjas Bernardas de Brihuega, término de Cañizar, sitio en barrecas, linda Mediodia, Sabas Camarillo, Poniente, senda de barrecas, y Norte, Raimundo Camarillo.

20635 Otra id. de una fanega seis célemines, de segunda clase, procedente de dichas monjas Bernardas, término de id., sitio en pico agudo, linda Saliente, herederos de Anastasio Aguado, Mediodia, un cendajo, y Norte, senda del pago.

20636 Otra id. de una fanega, de segunda clase, procedente de las referidas monjas de Brihuega, término de Cañizar, sitio en el tapiado, linda Saliente, herederos de Doña Guillermá Martínez, Mediodia y Poniente, camino de Heras.

20637 Otra id., de una fanega de tercera clase, procedente de dichas monjas, término de id., sitio en el salinero, linda Saliente, un cerro, Mediodia y Norte, Cipriano Foronda.

Dicha suerte ha sido tasada parcialmente y en junio en 940 rs. en venta, y 75 en renta, por la que se ha capitalizado en 1875 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.^a No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.^a El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, se pagará en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de efectuarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

3.^a Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración especial de ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, los de que se trata no tienen carga alguna, pero si apreciase posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

4.^a Los derechos de expediente hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

5.^a A la vez que en esta Capital se celebrará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo de Cañizar.

6.^a La finca núm. 20625 no tiene renta conocida y se ha capitalizado por la que han fijado los peritos, como asimismo la suerte expresada en razón á que la renta que produce en frutos se halla englovada.

7.^a Sin embargo de que los peritos manifiestan en la certificación de justiprecio que dichas fincas no son susceptibles de cómoda división, el Administrador de Bienes Nacionales ha reunido en una suerte las de los números 20634 al 20637 á virtud de lo dispuesto en la Real orden de 1.^o de febrero último con anuencia de la Diputación y junta provinciales de ventas.

Remate para el dia 8 de noviembre próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escrivano Don Nicancor Malagon, cuyo acto tendrá lugar en las Sulas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios:

Número de
orden del
inventario.

RÚSTICAS.

Menor cuantía.

Fincas que radican en término de la villa de Cañizar procedentes de los propios de la misma.

Una suerte compuesta de dos fincas las cuales han sido divididas por los peritos en la forma siguiente.

Finca primera titulada majada honda.

629 Una tierra de una fanega y tres célemines, de ter-

Número de
orden del
inventario.

el número
de orden
del inventario

Otra calidad, linda Saliente, camino de las cabrillas, Mediodia y Poniente, camino de las carrasquillas, y Norte, Juana Torres.

Otra de una fanega y tres célemines, de tercera calidad, linda Saliente, camino de las cabrillas, Mediodia, José Aguado, y Poniente, camino de la carrasquilla.

Otra idem de una fanega y tres célemines, de tercera, linda Saliente, camino de las cabrillas, Mediodia, Juana Torres, y Poniente, camino de la carrasquilla.

Otra idem de una fanega tres célemines, de tercera, linda Saliente, camino de las cabrillas, Mediodia, Rafael Notario, y Norte, Mariano Torres.

Otra idem de una fanega tres célemines, de tercera, linda Saliente, camino de las cabrillas, Mediodia, Cipriano Diaz, y Poniente, camino de la carrasquilla.

Otra idem de una fanega tres célemines, de tercera, linda Saliente, camino de las cabrillas, Mediodia, Ramon Peñuelas, y Norte, Juana Torres.

Otra de una fanega tres célemines, de tercera, linda Saliente, camino de las cabrillas, Norte, Mariano Torres, y Norte, Norberto Gomez.

Otra tierra de una fanega tres célemines, de tercera clase, linda Saliente, camino de las Cabrillas, Mediodia, Juana Torres, y Norte, Facundo Villaverde.

Finca segunda titulada Carrascalejo.

630 Una tierra de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente y Mediodia, un cerro, Poniente, Ramon Peñuelas.

Otra de dos fanegas, de tercera calidad, linda Saliente, D. Manuel Villaverde, Mediodia, Justo Esteban, y Norte, Beatriz Barrio.

Otra de una fanega, de tercera clase, linda Saliente, ánimas de Cañizar, Mediodia, Ramon Peñuelas, y Poniente, Rafael Notario.

Otra de nueve célemines, de tercera clase, linda Saliente, Pedro Villaverde, Mediodia, Beatriz Barrio, y Poniente, Andres Lamparero.

Otra de seis célemines, de tercera clase, linda Saliente, Pedro Villaverde, Mediodia, Victor Torres, y Poniente, Andres Lamparero.

Otra id. de seis célemines, de tercera clase, linda Saliente, Pedro Villaverde, Mediodia, Nicomedes Peñuelas, y Norte, Leandro Diaz.

Otra de nueve célemines, de tercera calidad, linda Saliente, Pedro Villaverde, Mediodia, Eugenio Aguado, y Poniente, Domingo Monje.

Otra tierra de dos fanegas, de tercera calidad, linda Saliente, Marques de Someruelos, Mediodia, Leandro Diaz y Poniente, Domingo Monje.

Otra id. de seis célemines, de tercera calidad, linda Saliente, D. Jose Villaverde, Poniente, Domingo Monje, y Norte, Leon Peñuelas.

Otra de nueve célemines, de tercera calidad, linda Saliente, D. Jose Villaverde, Mediodia, Casimiro Hernandez, y Norte, Leandro Diaz.

Otra id. de nueve célemines, de tercera clase, linda Saliente, D. Jose Villaverde, Mediodia, Leon Peñuelas, Poniente y Norte, viuda de Frutos Puerta.

Otra de una fanega seis célemines, de tercera calidad, linda Saliente, D. Jose Villaverde, Mediodia, Leandro Diaz, y Poniente, Leandro Peñuelas.

Otra id. de seis célemines, de tercera calidad, linda Saliente, D. Jose Villaverde, Mediodia, viuda de Frutos Puerta, y Poniente, Victor Torres.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, D. Jose Villaverde, Mediodia, Toribio Añez, y Poniente, Victor Torres.

Otra de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, Victor Villaverde, Mediodia, Luis Monje, y Poniente, Agustin Ruiz.

Otra de dos fanegas, de tercera calidad, linda Saliente, Victor Villaverde, Mediodia, Guimermo Villaverde, y Poniente, Benito Gomez.

Otra id. de nueve célemines, de tercera calidad, linda Saliente, viuda de Manuel Gomez, Poniente, Agustin Torres, y Norte, Abdon Lozano.

Otra de nueve célemines, de tercera calidad, linda Saliente, viuda de Manuel Gomez, Mediodia, Andres Lamparero, y Poniente, Agustin Torres.

Otra de una fanega, de tercera clase, linda Saliente, Doña Rosa Amoroso, Mediodia, Abdon Lozano, y Poniente, Agustin Torres.

Otra de nueve célemines, de tercera clase, linda Saliente, un yermo, Mediodia, Isidoro Martin, y Poniente, Agustin Torres.

Otra de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, Dámaso Trillo, Mediodia, Luis Monje, Poniente y Norte, un yermo.

Otra de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Beatriz Barrio, Mediódia, Ramón Peñuelas, y Poniente, yermo.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Beatriz Barrio, Mediódia, Rafael Notario, Poniente, yermo.

Otra de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Víctor Torres, Mediódia, Andrés Lamparero, y Poniente, yermo.

Otra de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Leandro Díaz, Mediódia, Domingo Monge, y Poniente; viuda de Agustín Camarillo.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Gerbasio Mojón, Mediódia, Leon Peñuelas, y Norte, Víctor Torres.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Luis Monje, Mediódia, Agustín Ruiz, y Norte, viuda de Rufo Plaza.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Luis Monje, Mediódia, Víctor Torres, y Norte, Agustín Ruiz.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Guillermo Villaverde, Mediódia, viuda de Rufo Plaza, y Poniente, yermo.

Otra de una fanega, de tercera clase, linda Saliente, Abdón Lozano, Mediódia, Benito Gómez, y Poniente, yermo.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, Leon y Agustín Ruiz, y demás aires, con un yermo.

Dicha suerte ha sido tasada parcialmente, y en junto, en 4080 rs. en venta y 342 en renta, por la que ha sido capitalizada en 8550 rs. cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

628 Finca titulada de los pozuelos dividida en las suertes que se expresarán, término de la referida villa de Cañizar, procedente de los citados propios de la misma.

Una tierra de una fanega y seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente y Mediódia; mojonera de Torija, y Poniente, camino de la Carrasquilla.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, mojonera de Torija, Mediódia, Eugenio Díaz, y Poniente, Raimundo Camarillo.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Raimundo Barriopedro, Mediódia, Anastasio Sanchez, y Poniente, Agustín Torres.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Raimundo Barriopedro, Mediódia, Leandro Díaz, y Poniente, Gabino Torres.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Raimundo Barriopedro, Mediódia, viuda de Rufo Plaza, y Poniente, Eugenio Díaz.

Otra id. de ocho cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Raimundo Barriopedro, Mediódia, Tiburcio Sanchez, y Poniente, Justo Esteban.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Raimundo Barriopedro, Mediódia, Dámaso Aldeanueva, y Poniente, Eugenio Díaz.

Otra id. de siete cedemines, de tercera clase, linda Mediódia, Anastasio Sanchez, Poniente, Toribio Añez, y Norte, Sabas Camarillo.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Bolete, Mediódia, Juana Torres, y Poniente, Abdón Lozano.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Bolete, Mediódia, Sabas Camarillo, y Norte, Mariano Torres.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Bolete, Mediódia, Sandalo Gordillo, y Poniente, Pedro Villaverde.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, olivos de Bolete, Mediódia, Mariano Torres, y Poniente, Pedro Villaverde.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, olivos de Bolete, Mediódia, Vicente García, y Poniente, Añez Corrido.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, olivos de Bolete, Mediódia, Agustín Aguado, y Poniente, Celestino Valbuena.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Romo, Mediódia, Cándido Contera, y Poniente, Solana.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, olivos de Romo, Mediódia, Eugenio Díaz, y Poniente, Solana.

Otra de nueve cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Romo, Mediódia, Domingo Monge, y Norte, Vicente García.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Romo, Mediódia, Agustín Camarillo, y Poniente, Solana.

Otra de nueve cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, olivos de Romo, Mediódia, Vicente García, y Norte, Sabas Camarillo.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Romo, Mediódia, Ramón Fraguas, y Poniente, Benito Gómez.

Otra id. de una fanega, de tercera clase, linda Saliente, un cendajo, Mediódia, Sabas Camarillo, y Norte, Dámaso Trillo.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, un cendajo, Mediódia, Benito Gómez, y Poniente, Solana.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, un cendajo, Mediódia, Dámaso Trillo, y Norte, Abdón Lozano.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, un cendajo, Mediódia, Agustín Camarillo, y Poniente, Solana.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera clase, linda Saliente, olivos de Miguel Paniagua, Mediódia, Abdón Lozano, y Poniente, Solana.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, olivos de Miguel Paniagua, y Mediódia, Matías Camarillo.

Otra tierra de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente y Norte, olivos de Raimundo Camarillo, y Mediódia, Juan Letón.

Otra id. de seis cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Leandro Díaz, Mediódia, Raimundo Camarillo, y Poniente, el camino.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Rufo Plaza, Mediódia, Agustín Torres, y Norte, Eugenio Díaz.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Tiburcio Sanchez, Mediódia, Gabino Torres, y Poniente, el camino.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Anastasio Sanchez, Mediódia, Justo Esteban, y Poniente, el camino.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Dámaso Aldeanueva, Mediódia y Norte, Eugenio Díaz, y Poniente, el camino.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Juana Torres, Mediódia, Eugenio Diaz, y Norte, Abdón Lozano.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera clase, linda Saliente, Pedro Villaverde, Mediódia, Toribio Añez, y Norte, Sabas Camarillo.

Otra id. de nueve cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Mariano Torres, Mediódia y Poniente, Abdón Lozano, y Norte, Sabas Camarillo.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Manuel Añez, Mediódia, Vicente García, y Poniente, Pedro Villaverde.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Celestino Va Bueno, Mediódia, Agustín Aguado, y Poniente, Gabino Torres.

Otra id. de seis cedemines, de tercera calidad, linda Saliente, Cipriano Diaz, Mediódia, Manuel Añez, y Norte, solana.

Otra id. de una fanega, de tercera clase, linda Saliente, solana, Mediódia, Sabas Camarillo, Poniente, el camino, y Norte, barranco hondo.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, solana, Mediódia, Pedro Villaverde, Poniente, el camino, y Norte, Santiago Rivas.

Otra tierra de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, olivos de Torija, Mediódia, barranco hondo, Poniente, camino de las cabrillas.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, un cendajo, Mediódia, Cipriano Diaz, y Poniente, camino de las cabrillas.

Otra id. de una fanega, de tercera calidad, linda Saliente, un cendajo, Mediódia, herederos de Manuel García Andrés, y Poniente y Norte, camino de las cabrillas.

Dicha suerte ha sido tasada parcialmente y en junto, en 3020 reales en venta, y 164 en renta, por la que ha sido capitalizada en 4100 rs., cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.
- 2.º El precio en que fueron rematadas las fincas, que se adju-

dicrán al mejor postor, se pagará en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno. El primero á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1836.

3.^a Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion especial de venta de Bienes Nacionales de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

4.^a Los derechos de expediente hasta la toma de posesión, se-rán de cuenta del rematante.

5.^a A la vez que en esta Capital se celebrará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega como cabeza del partido judicial á que corresponde el pueblo de Cañizar.

6.^a Se han capitalizado por la renta dada por los peritos por no tenerla conocida.

7.^a Sin embargo de que los peritos las han dividido en la forma que aparece en el presente anuncio, la Administracion especial de Bienes Nacionales las ha reunido en suertes segun queda expresado, á virtud de lo dispuesto en la Real orden de 1.^o de febrero último con anuencia de la Diputacion y Junta provincial de ventas.

Remate para el dia 8 de noviembre próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Isidro Montelíu, cuyo acto tendrá lugar en las Salas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Instrucción pública.

Número de
orden del
inventario.

RÚSTICAS

Menor Quantía.

1414 Un majuelo de 2.000 cepas de segunda calidad, proce-dente de la memoria de Pedro Ortega, agregada á Instruc-

ción pública de Hita, que radica en término de la villa de Cañizar, sitio en el pago de zambranos, linda Saliente, senda del pago, Mediodia, Doña Ansclma Gorria, Po-niente, una Senda, y Norte, Raimundo de la Puerta. Pro-duce anualmente de renta en metálico 160 rs., por la que ha sido capitalizada en 3600 rs., y tasada en 100 rs. en renta y 2500 en venta, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de su capitalización.

ADVERTENCIAS.

1.^a No se admitirá postura que no cubra el tipo del remate.

2.^a El precio en que fuere rematada, que se adjudicará al me-jor postor, se pagará en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la ad-judicación y los restantes en el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio del corriente año.

3.^a Segun resulta de los antecedentes y demás datos que obran en la Administracion especial de Bienes Nacionales de esta pro-vincia, los de que se trata no tienen carga alguna, pero si apare-ciese posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada Ley se determina.

4.^a Los derechos de expediente hasta la toma de posesión, se-rán de cuenta del rematante.

5.^a A la vez que en esta Capital se celebrará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Brihuega como cabeza del par-tido judicial á que corresponde el pueblo de Cañizar.

6.^a Dicha finca no es susceptible de cómoda division segun lo manifestado por los peritos en la certificación de justiprecio y se saca en venta en la forma que aparece, por haberlo consi-derado dichos peritos mas beneficioso á los intereses del estado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran intere-sarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio. Guadalajara 30 de setiembre de 1856.—El Comisionado principal.—Cayetano de la Brena.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos.

en el año anterior no superó el millón de votos que obtuvo en el año anterior, y que en el año anterior se obtuvieron 100 mil votos. Por lo tanto, para obtener el premio, es necesario que los votos totales no superen 100 mil en el año anterior.

ADVERTENCIAS

1. No se establecerá premio para los trabajos que no obtengan más de 100 mil votos.

2. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

Votos	Primer premio	Segundo premio	Tercer premio
entre 100 mil y 150 mil	100 mil pesos	80 mil pesos	60 mil pesos
entre 150 mil y 200 mil	150 mil pesos	120 mil pesos	90 mil pesos
entre 200 mil y 250 mil	200 mil pesos	160 mil pesos	120 mil pesos
entre 250 mil y 300 mil	250 mil pesos	200 mil pesos	150 mil pesos
entre 300 mil y 350 mil	300 mil pesos	240 mil pesos	180 mil pesos
entre 350 mil y 400 mil	350 mil pesos	280 mil pesos	200 mil pesos
entre 400 mil y 450 mil	400 mil pesos	320 mil pesos	240 mil pesos
entre 450 mil y 500 mil	450 mil pesos	360 mil pesos	280 mil pesos
entre 500 mil y 550 mil	500 mil pesos	400 mil pesos	320 mil pesos
entre 550 mil y 600 mil	550 mil pesos	440 mil pesos	360 mil pesos
entre 600 mil y 650 mil	600 mil pesos	480 mil pesos	400 mil pesos
entre 650 mil y 700 mil	650 mil pesos	520 mil pesos	440 mil pesos
entre 700 mil y 750 mil	700 mil pesos	560 mil pesos	480 mil pesos
entre 750 mil y 800 mil	750 mil pesos	600 mil pesos	520 mil pesos
entre 800 mil y 850 mil	800 mil pesos	640 mil pesos	560 mil pesos
entre 850 mil y 900 mil	850 mil pesos	680 mil pesos	600 mil pesos
entre 900 mil y 950 mil	900 mil pesos	720 mil pesos	640 mil pesos
entre 950 mil y 1.000 mil	950 mil pesos	760 mil pesos	680 mil pesos

3. Los trabajos que obtengan más de 1.000 mil votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

Votos	Primer premio	Segundo premio	Tercer premio
entre 1.000 mil y 1.100 mil	1.000 mil pesos	800 mil pesos	600 mil pesos
entre 1.100 mil y 1.200 mil	1.100 mil pesos	900 mil pesos	700 mil pesos
entre 1.200 mil y 1.300 mil	1.200 mil pesos	1.000 mil pesos	800 mil pesos
entre 1.300 mil y 1.400 mil	1.300 mil pesos	1.100 mil pesos	900 mil pesos
entre 1.400 mil y 1.500 mil	1.400 mil pesos	1.200 mil pesos	1.000 mil pesos
entre 1.500 mil y 1.600 mil	1.500 mil pesos	1.300 mil pesos	1.100 mil pesos
entre 1.600 mil y 1.700 mil	1.600 mil pesos	1.400 mil pesos	1.200 mil pesos
entre 1.700 mil y 1.800 mil	1.700 mil pesos	1.500 mil pesos	1.300 mil pesos
entre 1.800 mil y 1.900 mil	1.800 mil pesos	1.600 mil pesos	1.400 mil pesos
entre 1.900 mil y 2.000 mil	1.900 mil pesos	1.700 mil pesos	1.500 mil pesos
entre 2.000 mil y 2.100 mil	2.000 mil pesos	1.800 mil pesos	1.600 mil pesos
entre 2.100 mil y 2.200 mil	2.100 mil pesos	1.900 mil pesos	1.700 mil pesos
entre 2.200 mil y 2.300 mil	2.200 mil pesos	2.000 mil pesos	1.800 mil pesos
entre 2.300 mil y 2.400 mil	2.300 mil pesos	2.100 mil pesos	1.900 mil pesos
entre 2.400 mil y 2.500 mil	2.400 mil pesos	2.200 mil pesos	2.000 mil pesos
entre 2.500 mil y 2.600 mil	2.500 mil pesos	2.300 mil pesos	2.100 mil pesos
entre 2.600 mil y 2.700 mil	2.600 mil pesos	2.400 mil pesos	2.200 mil pesos
entre 2.700 mil y 2.800 mil	2.700 mil pesos	2.500 mil pesos	2.300 mil pesos
entre 2.800 mil y 2.900 mil	2.800 mil pesos	2.600 mil pesos	2.400 mil pesos
entre 2.900 mil y 3.000 mil	2.900 mil pesos	2.700 mil pesos	2.500 mil pesos
entre 3.000 mil y 3.100 mil	3.000 mil pesos	2.800 mil pesos	2.600 mil pesos
entre 3.100 mil y 3.200 mil	3.100 mil pesos	2.900 mil pesos	2.700 mil pesos
entre 3.200 mil y 3.300 mil	3.200 mil pesos	3.000 mil pesos	2.800 mil pesos
entre 3.300 mil y 3.400 mil	3.300 mil pesos	3.100 mil pesos	2.900 mil pesos
entre 3.400 mil y 3.500 mil	3.400 mil pesos	3.200 mil pesos	3.000 mil pesos
entre 3.500 mil y 3.600 mil	3.500 mil pesos	3.300 mil pesos	3.100 mil pesos
entre 3.600 mil y 3.700 mil	3.600 mil pesos	3.400 mil pesos	3.200 mil pesos
entre 3.700 mil y 3.800 mil	3.700 mil pesos	3.500 mil pesos	3.300 mil pesos
entre 3.800 mil y 3.900 mil	3.800 mil pesos	3.600 mil pesos	3.400 mil pesos
entre 3.900 mil y 4.000 mil	3.900 mil pesos	3.700 mil pesos	3.500 mil pesos
entre 4.000 mil y 4.100 mil	4.000 mil pesos	3.800 mil pesos	3.600 mil pesos
entre 4.100 mil y 4.200 mil	4.100 mil pesos	3.900 mil pesos	3.700 mil pesos
entre 4.200 mil y 4.300 mil	4.200 mil pesos	4.000 mil pesos	3.800 mil pesos
entre 4.300 mil y 4.400 mil	4.300 mil pesos	4.100 mil pesos	3.900 mil pesos
entre 4.400 mil y 4.500 mil	4.400 mil pesos	4.200 mil pesos	4.000 mil pesos
entre 4.500 mil y 4.600 mil	4.500 mil pesos	4.300 mil pesos	4.100 mil pesos
entre 4.600 mil y 4.700 mil	4.600 mil pesos	4.400 mil pesos	4.200 mil pesos
entre 4.700 mil y 4.800 mil	4.700 mil pesos	4.500 mil pesos	4.300 mil pesos
entre 4.800 mil y 4.900 mil	4.800 mil pesos	4.600 mil pesos	4.400 mil pesos
entre 4.900 mil y 5.000 mil	4.900 mil pesos	4.700 mil pesos	4.500 mil pesos
entre 5.000 mil y 5.100 mil	5.000 mil pesos	4.800 mil pesos	4.600 mil pesos
entre 5.100 mil y 5.200 mil	5.100 mil pesos	4.900 mil pesos	4.700 mil pesos
entre 5.200 mil y 5.300 mil	5.200 mil pesos	5.000 mil pesos	4.800 mil pesos
entre 5.300 mil y 5.400 mil	5.300 mil pesos	5.100 mil pesos	4.900 mil pesos
entre 5.400 mil y 5.500 mil	5.400 mil pesos	5.200 mil pesos	5.000 mil pesos
entre 5.500 mil y 5.600 mil	5.500 mil pesos	5.300 mil pesos	5.100 mil pesos
entre 5.600 mil y 5.700 mil	5.600 mil pesos	5.400 mil pesos	5.200 mil pesos
entre 5.700 mil y 5.800 mil	5.700 mil pesos	5.500 mil pesos	5.300 mil pesos
entre 5.800 mil y 5.900 mil	5.800 mil pesos	5.600 mil pesos	5.400 mil pesos
entre 5.900 mil y 6.000 mil	5.900 mil pesos	5.700 mil pesos	5.500 mil pesos
entre 6.000 mil y 6.100 mil	6.000 mil pesos	5.800 mil pesos	5.600 mil pesos
entre 6.100 mil y 6.200 mil	6.100 mil pesos	5.900 mil pesos	5.700 mil pesos
entre 6.200 mil y 6.300 mil	6.200 mil pesos	6.000 mil pesos	5.800 mil pesos
entre 6.300 mil y 6.400 mil	6.300 mil pesos	6.100 mil pesos	5.900 mil pesos
entre 6.400 mil y 6.500 mil	6.400 mil pesos	6.200 mil pesos	6.000 mil pesos
entre 6.500 mil y 6.600 mil	6.500 mil pesos	6.300 mil pesos	6.100 mil pesos
entre 6.600 mil y 6.700 mil	6.600 mil pesos	6.400 mil pesos	6.200 mil pesos
entre 6.700 mil y 6.800 mil	6.700 mil pesos	6.500 mil pesos	6.300 mil pesos
entre 6.800 mil y 6.900 mil	6.800 mil pesos	6.600 mil pesos	6.400 mil pesos
entre 6.900 mil y 7.000 mil	6.900 mil pesos	6.700 mil pesos	6.500 mil pesos
entre 7.000 mil y 7.100 mil	7.000 mil pesos	6.800 mil pesos	6.600 mil pesos
entre 7.100 mil y 7.200 mil	7.100 mil pesos	6.900 mil pesos	6.700 mil pesos
entre 7.200 mil y 7.300 mil	7.200 mil pesos	7.000 mil pesos	6.800 mil pesos
entre 7.300 mil y 7.400 mil	7.300 mil pesos	7.100 mil pesos	6.900 mil pesos
entre 7.400 mil y 7.500 mil	7.400 mil pesos	7.200 mil pesos	7.000 mil pesos
entre 7.500 mil y 7.600 mil	7.500 mil pesos	7.300 mil pesos	7.100 mil pesos
entre 7.600 mil y 7.700 mil	7.600 mil pesos	7.400 mil pesos	7.200 mil pesos
entre 7.700 mil y 7.800 mil	7.700 mil pesos	7.500 mil pesos	7.300 mil pesos
entre 7.800 mil y 7.900 mil	7.800 mil pesos	7.600 mil pesos	7.400 mil pesos
entre 7.900 mil y 8.000 mil	7.900 mil pesos	7.700 mil pesos	7.500 mil pesos
entre 8.000 mil y 8.100 mil	8.000 mil pesos	7.800 mil pesos	7.600 mil pesos
entre 8.100 mil y 8.200 mil	8.100 mil pesos	7.900 mil pesos	7.700 mil pesos
entre 8.200 mil y 8.300 mil	8.200 mil pesos	8.000 mil pesos	7.800 mil pesos
entre 8.300 mil y 8.400 mil	8.300 mil pesos	8.100 mil pesos	7.900 mil pesos
entre 8.400 mil y 8.500 mil	8.400 mil pesos	8.200 mil pesos	8.000 mil pesos
entre 8.500 mil y 8.600 mil	8.500 mil pesos	8.300 mil pesos	8.100 mil pesos
entre 8.600 mil y 8.700 mil	8.600 mil pesos	8.400 mil pesos	8.200 mil pesos
entre 8.700 mil y 8.800 mil	8.700 mil pesos	8.500 mil pesos	8.300 mil pesos
entre 8.800 mil y 8.900 mil	8.800 mil pesos	8.600 mil pesos	8.400 mil pesos
entre 8.900 mil y 9.000 mil	8.900 mil pesos	8.700 mil pesos	8.500 mil pesos
entre 9.000 mil y 9.100 mil	9.000 mil pesos	8.800 mil pesos	8.600 mil pesos
entre 9.100 mil y 9.200 mil	9.100 mil pesos	8.900 mil pesos	8.700 mil pesos
entre 9.200 mil y 9.300 mil	9.200 mil pesos	9.000 mil pesos	8.800 mil pesos
entre 9.300 mil y 9.400 mil	9.300 mil pesos	9.100 mil pesos	8.900 mil pesos
entre 9.400 mil y 9.500 mil	9.400 mil pesos	9.200 mil pesos	9.000 mil pesos
entre 9.500 mil y 9.600 mil	9.500 mil pesos	9.300 mil pesos	9.100 mil pesos
entre 9.600 mil y 9.700 mil	9.600 mil pesos	9.400 mil pesos	9.200 mil pesos
entre 9.700 mil y 9.800 mil	9.700 mil pesos	9.500 mil pesos	9.300 mil pesos
entre 9.800 mil y 9.900 mil	9.800 mil pesos	9.600 mil pesos	9.400 mil pesos
entre 9.900 mil y 10.000 mil	9.900 mil pesos	9.700 mil pesos	9.500 mil pesos

REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

2. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

3. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

4. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

5. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

6. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

7. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

8. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala:

9. Los trabajos que obtengan más de 100 mil votos, pero que no superen el millón de votos, se establecerán premios de acuerdo con la siguiente escala: